

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

5707 Bases y convocatoria para la creación, mediante el sistema de concurso-oposición, de una bolsa de empleo, categoría de Técnico de Administración General. (Expte. 658496D).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado día 11 de octubre de 2022, aprobó las bases y convocatoria del procedimiento selectivo para la creación, mediante el sistema de concurso-oposición, de una Bolsa de Empleo para nombramientos como funcionarios interinos o contrataciones laborales, en el Excmo. Ayuntamiento de Yecla, en la categoría de Técnico de Administración General, al objeto de cubrir las correspondientes plazas/puestos de trabajo por creación de nuevos servicios, generación de vacantes, ausencias, enfermedades o sustituciones u otras circunstancias similares (programas, obras o proyectos específicos, acumulación de tareas, etc.).

Las bases se pueden obtener en la página web del Ayuntamiento:

www.yecla.es

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Yecla, a 3 de noviembre de 2022.—La Alcaldesa.